



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de DICIEMBRE de 1997.-

Visto lo solicitado a fs. 9,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998, los alcances de la Resolución N° 1677/97 referente a la contratación de la señora María Constanza ALVAREZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Ceremonial y Coordinación-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION